

FACTOR ENERGÍA

Eduardo Andrade Iturribarria

Derrame en el Golfo

¿Cómo afectará las posibilidades de producir **petróleo** en nuestras aguas territoriales? ¿Habrá una supraterritorialidad en la normatividad?

Abril del 2010 marcó el comienzo de una nueva era dentro de la historia del **petróleo**.

Sin que estemos cercanamente listos a decretar que la Era del **Petróleo** ha terminado, se produce uno de los peores derrames en un pozo en la historia de la humanidad.

La gravedad estriba en varios sentidos. El derrame en el mar cuyas corrientes contribuyen a la dispersión incontrolable del crudo; la profundidad de la fuga - más de 1,500 metros bajo el nivel del mar - y como consecuencia lo inexorable del desastre en el tiempo. Estamos cumpliendo tres meses de vertido de **petróleo** en el mar y no hay certeza de cuándo podría encontrarse una solución definitiva.

Día que pasa incrementa los daños

económicos, ambientales, sociales y políticos. Hasta ahora, geográficamente sólo se ha afectado, con algún nivel de obvedad, a Estados Unidos. Pero es imposible predecir los alcances más allá del muy corto plazo en los balances naturales. Es claro que se afectarán cadenas alimenticias en el sitio y en cualquier otro sitio hacia donde hubiera migración por parte de las especies de la zona. No es posible conocer cuánto tiempo tomaría reponer las condiciones previas al derrame para la flora y la fauna ni cuál será el efecto psicológico sobre las actividades económicas dependientes del área percibida como afectada por el desastre.

¿Errores humanos, accidentes, ne-

gligencia, un evento esperable por continuar produciendo **petróleo** en condiciones cada vez más complejas?

Tal vez un poco de todo.

México puede resultar afectado en más de un sentido. Probablemente la afectación ambiental directa - un mar negro por **petróleo** - no sea el escenario esperable.

Pero las afectaciones indirectas necesariamente nos alcanzarán. Otro factor proviene de que una buena parte de nuestros recursos petroleros están en el mar. Si bien no tenemos que empezar a producir con tirantes de agua mayores a 1,500 metros, también es cierto que en profundidades menores hay riesgos también. En los años 70 se perdió el control del pozo Ixtoc, de **Petróleos Mexicanos**, en una catástrofe que tomó más de nueve meses para ser controlada.

¿Cómo afectará este derrame las posibilidades de producir **petróleo** en nuestras aguas territoriales? ¿Habrá una supraterritorialidad en la normatividad y vigilancia de las operaciones en las aguas profundas?

Sería natural que los países vecinos - como México, Estados Unidos y Cuba - que comparten aguas territoriales con

potencial de producción petrolera tengan interés en lo que sucede en cada uno de sus patios traseros. ¿Sería éste un trato de iguales? Difícilmente.

Y sin embargo para garantizar el suministro **energético** es indispensable que se siga explorando y produciendo **petróleo** en el mar.



Fecha 06.07.2010	Sección Empresas y Negocios	Página 25
----------------------------	---------------------------------------	---------------------

El presidente de EU, **Barack Obama**, decretó una moratoria sobre el tema, pero un juez federal revirtió su decisión, por lo que las operaciones petroleras en el Golfo de México continuarán. ¿Es esto legal? Pues lo es porque lo dijo un juez y la administración Obama no ha manifestado su oposición legal a la decisión. Pero sí al hecho subyacente.

La prioridad es detener el derrame para evitar mayores daños. Las consecuencias están todavía por verse. Pero las expectativas no son halagüeñas.

**Presidente de la Fundación México Necesita Ingenieros.*

opinion@mexiconecesitaingenieros.org